INFORME 01

CONVENIO DE ASOCIACION No. 0 0 9
CONV-009-2022

Dando cumplimiento al Convenio De Asociación, celebrado entre el municipio de La Unión Valle y la Parroquia San José, me permito presentar el informe No. 01 correspondiente a dicho convenio comprendido desde el 14 de septiembre al 14 de octubre del 2022 en el cual se relacionan el cumplimiento de las actividades durante dicho periodo; con las respectivas evidencias.

INFORMACION DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACION No. 009-2022
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Contratista:	OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE
NIT o C.C. Nº:	14.566.818 DE CARTAGO VALLE
Valor Inicial:	VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($27.098.524)
Plazo de Ejecución:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Inicio:	14 SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Supervisor:	COORDINADORA PROGRAMA ADULTO MAYOR

PERIODO

Este Primer informe hace referencia al periodo comprendido entre el 14 de septiembre al 14 de octubre del 2022

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA", se presenta la relación de las actividades realizadas con los respectivos soportes, para así dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas.

1. ACTIVIDADES TALENTO HUMANO

1.1 AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Se contrato auxiliar de enfermería según contrato No. 001 con DANIELA ARISTIZABAL GARCIA, quien asiste a los adultos mayores habitantes de Ancianato Santa Teresita cumpliendo su horario de 8 horas de lunes a viernes. Realizando actividades relacionadas con la prevención de enfermedades y el mejoramiento de hábitos de vida saludables con apoyo del Hospital Gonzalo Contreras del Municipio. Se realizaron brigadas de salud con atención en servicios de: psicología y odontología.

Esta actividad es de gran importancia para la atención de los adultos mayores, en ella se realiza un seguimiento personalizado a cada uno sobre su estado de salud teniendo especial cuidado en la administración de medicamentes y tamizajes de toma de presión arterial y glucosa.

Se brindo también acompañamiento a sus citas médicas y se reclamaron medicamentos en la diferentes EPS según se necesitó.

ACTIVIDAD REALIZADA SEPT 15 A OCT 15 2022	ADULTOS BENEFICIADOS
CONTROLES HIPERTENSION Y GLUCOSA	16
SOLICITUD AUTORIZACIONES	3
PAQUETES MEDICAMENTOS RECLAMADOS	11
CITAS MEDICAS GENERALES	0
CITAS MEDICAS ESPECIALIZADAS	3
LABORATORIO CLINICO	0
URGENCIAS, HOSPITALIZACIONES, REMISIONES	0

Parroquia San José
La Unión – Valle
NIT. 891902047-1

TAMIZAJE DE BASICO.

Se realiza tamizaje diario a los adultos mayores habitantes del Ancianato Santa Teresita para control de hipertensión arterial, diabetes.

Talla y peso corporal: se lleva control quincenal para establecer diferencias.
Seguimiento al estado de salud de cada adulto mayor según la patología identificada.

TABLA TAMIZAJE DE HIPERTENSION Y GLUCOSA

PACIENTE	FECHA DE TAMIZAJE GLUCOSA	NIVEL mg/dl	OBSERVACION
Cenobia de Jesús Tamayo Oronda	Oct 11 2022	120	Nivel normal
Blanca Alicia Galeano	Oct 11 2022	118	Nivel Normal
Judith Rodríguez	Oct 11 2022	100	Nivel normal
Damario Giron	Oct 11 2022	115	Nivel Normal

A la fecha se tiene cuatro pacientes diagnosticados como diabéticos que se les suministra medicamento según orden médica y se monitorea de manera periódica para determinar sus índices de glucosa.
A la fecha de este informe todos presentan niveles dentro de los rangos normales de glucosa y su alimentación es también controlada.

TAMIZAJES BASICOS

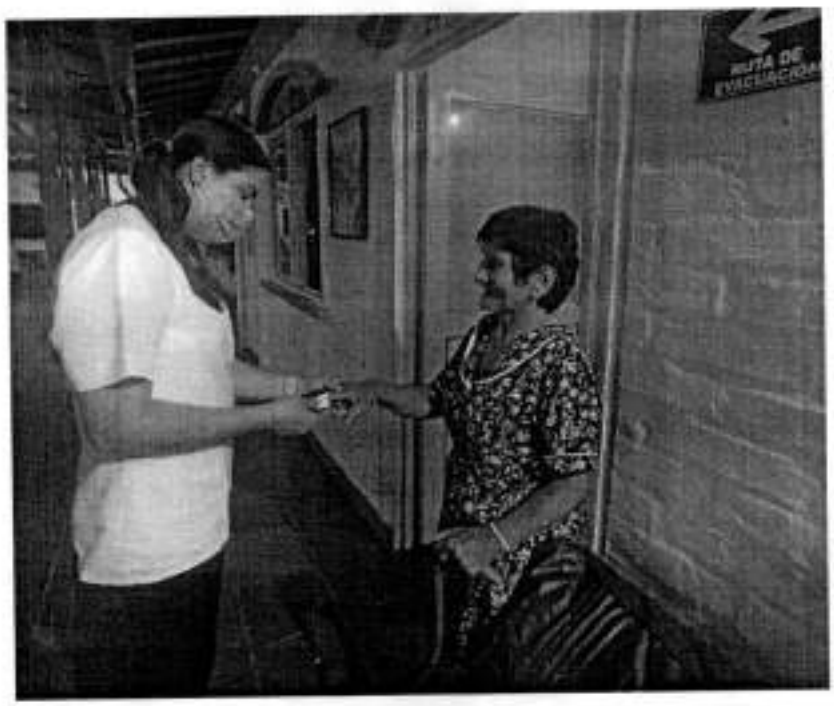
FECHA	PACIENTE	PESO/KG	TALLA/CM	HORA	PRESION ARTERIAL	FC	SATURACION
OCT 11/22	ANA FLORIPES MEJIA	51	152	16:48	141/61	73	96
OCT 11/22	ANTONIO DE JESUS OSORIO	77	163	16:34	175/61	78	93
OCT 11/22	FANOR VELAQUEZ VALDES	55	159	15:20	160/78	79	96
OCT 11/22	DAMARIO GIRON MORENO	55	163	15:21	101/61	99	98
OCT 11/22	CENOBIA DE JESUS TAMAYO	45	142	16:55	142/74	82	96
OCT 11/22	JUDITH RODRIGUEZ	64	168	17:20	101/53	97	98
OCT 11/22	MIGUEL ANGEL GALLEGO	52	162	15:05	87/66	39	91
OCT 11/22	JOSE ARNOBIO GOMEZ	86	165	16:00	103/51	74	96
OCT 11/22	ESTHER JULIA MARTINEZ	48	156	17:35	136/75	68	98
OCT 11/22	ALCIDES ARROYAVE	108	171	17:15	142/89	84	97
OCT 11/22	MA EUCARIS ZAPATA	60	145	17:20	93/51	95	98
OCT 11/22	BLANCA ALICIA GALEANO	59	150	16:55	93/49	60	88
OCT 11/22	ROSA MARIA VARGAS GIRON	68	155	15:25	126/79	74	96
OCT 11/22	JOSE NOEL ECHEVERRY SERNA	65	160	15:16	111/63	76	99
OCT 11/22	LUIS ALCIDES GOMEZ	65	160	17:10	115/65	63	96
OCT 11/22	LUIS CARLOS LOZADA	49	152	15:05	99/67	84	97

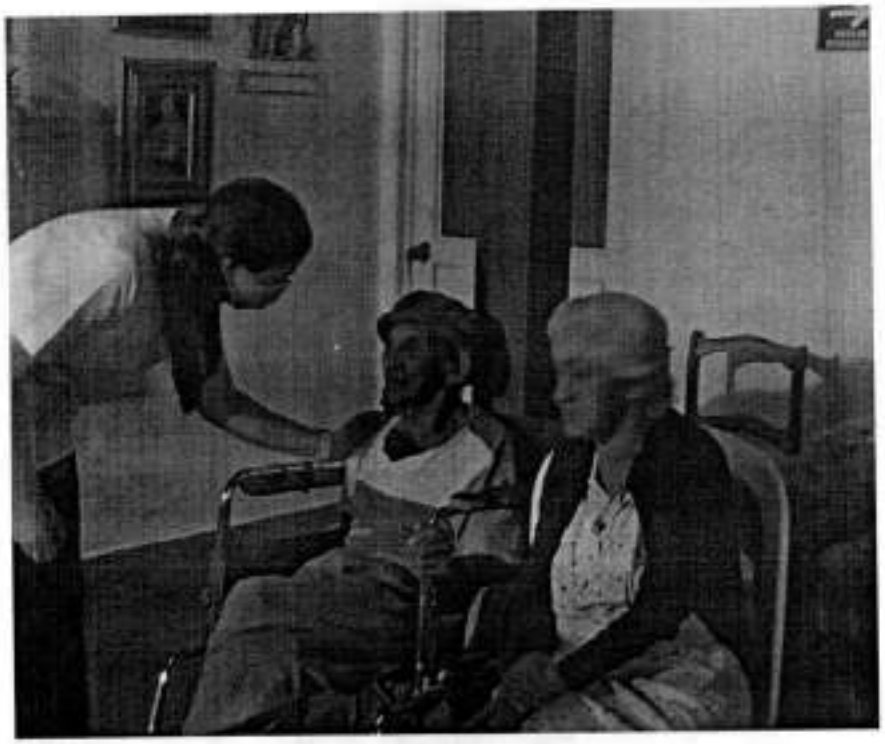






Parroquia San José
La Unión – Valle
NIT. 891902047-1





Calle 14 #14-47 tel. 229 6317 Email. parroquiasanjosedelaunion@gmail.com

La Unión – Valle del Cauca

Parroquia San José
La Unión – Valle
NIT. 891902047-1





Calle 14 #14-47 tel. 229 6317 Email. parroquiasanjosedelaunion@gmail.com

La Unión – Valle del Cauca





ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES A CITAS MEDICAS

Durante este periodo reportado se acompañaron a citas médicas y especializadas a tres adultos mayores habitantes del Ancianato en centros médicos de La Unión y Cartago.

CITAS MEDICAS CON ESPECIALISTA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS				
NOMBRE DE USUARIO	CEDULA	FECHAY HORA DE CITA	EXAMEN O SERVICIO PRESTADO	CENTRO ASISTENCIAL
Ana Floripe Mejia	29.612.231	oct 13/22 - 15:30	RX TORAX	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
jose Arnobio Gomez	2.466.563	oct 13/22 - 15:45	RX TORAX	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
Luis Carlos Lozada	6.565.169	oct 16/22 - 11:00	Biopsia de manos	CLINICA NUEVA-CARTAGO

TABLA CITAS MEDICAS ADULTOS MAYORES

GESTION DE CITAS MEDICAS Y AUTORIZACION Y RECOLECCION DE MEDICAMENTOS
Durante el periodo referido se gestionaron 11 y se reclamaron fórmulas de medicamentos para 11 adultos del Ancianato Santa Teresita a Compensar, Coosalud y Nueva Eps, todos se reclaman en el Hospital local Gonzalo Contreras

Parroquia San José
La Unión – Valle
NIT. 891902047-1

FECHA	NOMBRE DE USUARIO	CEDULA	SOLICITUD	EPS	LUGAR DE ENTREGA
SEPT 20 2022	ANA FLORIPES MEJIA	29612231	MEDICAMENTOS	COMPENSAR	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	FANOR VELAQUEZ VALDES	1237575	MEDICAMENTOS	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	DAMARIO GIRON MORENO	6040497	MEDICAMENTOS	PROMOTORA DE SALUD SA	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	CENOBIA DE JESUS TAMAYO	29383284	MEDICAMENTOS	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	JUDITH RODRIGUEZ	29171179	MEDICAMENTOS	NUEVA EPS S.A	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	MIGUEL ANGEL GALLEGO	2581117	MEDICAMENTOS	NUEVA EPS S.A	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	JOSE ARNOBIO GOMEZ	2466563	MEDICAMENTOS	NUEVA EPS S.A	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	ESTHER JULIA MARTINEZ	29924410	MEDICAMENTOS	NUEVA EPS S.A	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	ALCIDES ARROYAVE	8258115	MEDICAMENTOS	NUEVA EPS S.A	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	MA EUCARIS ZAPATA	1193390947	MEDICAMENTOS	NUEVA EPS S.A	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
SEPT 20 2022	BLANCA ALICIA GALEANO	29458305	MEDICAMENTOS	NUEVA EPS S.A	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS





ACOMPAÑAMIENTO EN CASO DE HOSPITALIZACION Y/O REMISION DE ADULTOS MAYORES

Esta actividad consiste en atender en cualquier hora y día de la semana cualquier situación que se presente a alguno de los adultos mayores habitantes del Ancianato Santa Teresita y acompañarlo en caso de hospitalización y/o remisión al centro hospitalario por sus fallas en salud.

Para el corte de este informe no se presentó ninguna urgencia ni hospitalización de adultos habitantes del Ancianato.

1.2 TALLERISTA GESTORA LUDICA CULTURAL

Se contrató tallerista para actividades lúdicas y culturales según contrato No. 002 a MARTHA INES POSSO VELEZ, con reconocida experiencia en manejo de esta temática, quien asiste a los adultos mayores habitantes de Ancianato Santa Teresita cumpliendo con la realización de dos jornadas de actividad física semanal con actividades culturales y de manualidades acordes a la salud y estado físico de ellos.

El objetivo de estas actividades es dar una mejor calidad de vida a los adultos mayores habitantes del Ancianato, optimizando sus condiciones físicas por la realización de ejercicios físico que estimulen sus movimientos y mejoren la movilidad y estabilidad de sus cuerpos.

Con actividades grupales realizando ejercicios de observación y atención se estimula la memoria y también se refuerzan los lazos de amistad y convivencia entre ellos con dinámicas y música acorde a sus épocas.

En la realización de los talleres se procura siempre dar atención personalizada según se requiera por sus condiciones médicas a cada adulto mayor, procurando integrarlos y aportar un tiempo valioso de alegría y distracción.

Del trabajo realizado en este periodo se cuenta con evidencia físicas como son listados de asistencia firmada mediante huellas digitales, archivo fotográfico y en videos y los materiales, documentos y elementos utilizados en las diferentes jornadas.

Fecha	Actividad	Lugar	Objetivo
20 sept 2022	Gerontogimnasia:	Ancianato Santa Teresita	Se practicó con movimientos suaves de extremidades para fortalecer músculos del cuerpo. Con ello, mejoramos la capacidad física y motora de la persona mayor. Se acompañaba con música y sentados en sillas plásticas.
21-sept-2022	Juegos de memoria	Ancianato Santa Teresita	Compartiendo alrededor de la mesa con los abuelos, se invita a dibujar un árbol sobre una hoja de papel con marcadores de variados colores con el aporte de todos. Se recuerdan

Fecha	Actividad	Lugar	Objetivo
			las partes que lo componen y cada uno va a dibujar según corresponda su turno. Terminado el dibujo se rememora cuales frutas cultivaban o tenían en sus casas y cuales les gusta mas consumir.,
22-sept -2022	Gerontogimnasia:	Ancianato Santa Teresita	Se realiza ejercicio con posiciones de pie y sentado con movimientos suaves de extremidades para fortalecer músculos del cuerpo. Con ello, mejoramos la capacidad física y motora de la persona mayor. Se acompañaba con música y sentados en sillas plásticas.
27-Sept 2022	Juego de memoria y motricidad	Ancianato Santa Teresita	Se propone a los abuelos que utilizando plastilina de colores con sus manos hagan una flor, estimulando así el movimiento de las manos y su motricidad. Terminado el ejercicio en un tiempo prudencial se recuerdan las partes de la planta y se hace memoria de cuales plantas tienen en el ancianato y cuales les gustan más.
28-sept -2022	Gerontogimnasia	Ancianato Santa Teresita	Se practicó gimnasia pasiva con suave masaje de hombros y cuello para facilitar la distención de los músculos y mejorar la postura. Se acompaña con música suave que ayude a la relajación.
29 sept -2022	Gerontogimnasia	Ancianato Santa Teresita	Se activó con movimientos suaves de flexión las extremidades inferiores s intentando reducir molestias para la marcha e identificar alguna molestia. Con ello se ejercitan los miembros inferiores que sirven para desplazarse. Se acompaña con música acorde al ejercicio.
5 octubre 2022	Gerontogimnasia:	Ancianato Santa Teresita	Se practicó con movimientos suaves de extremidades para fortalecer músculos del cuerpo. Con ello, mejoramos la capacidad física y motora de la persona mayor. Se acompañaba de bandas de textil y sentados

Fecha	Actividad	Lugar	Objetivo
			en sillas plásticas.
6 octubre del 2022	Gerontogimnasia:	Ancianato Santa Teresita	Se practicó con movimientos suaves de extremidades para fortalecer músculos del cuerpo. Con ello, mejoramos la capacidad física y motora de la persona mayor. Se acompañaba de bandas de textil y sentados en sillas plásticas.
7 octubre 2022	Juegos de memoria	Ancianato Santa Teresita	Se realizó inicialmente gimnasia pasiva para fortalecer sus extremidades. Después ejercicios de canto para activar la memoria a través de la reminiscencia de melodías musicales de antaño que les recuerdo momentos de su vida significativos.
11 octubre 2022	Gerontogimnasia:	Ancianato Santa Teresita	Se practicó con movimientos suaves de extremidades para fortalecer músculos del cuerpo. Con ello, mejoramos la capacidad física y motora de la persona mayor, esta se realiza en sillas y acompañada de balón donde los adultos realizan lanzamiento de balón con piernas y brazos.
12 octubre 2022	Gerontogimnasia:	Ancianato Santa Teresita	Se practicó movimientos suaves de extremidades para fortalecer músculos del cuerpo. Con ello, mejoramos la capacidad física y motora de la persona mayor. Este ejercicio se realiza con la ayuda de la silla: ejercicios sentados y de pie al lado de la silla.
13 octubre 2022	Juegos de memoria	Ancianato Santa Teresita	Se les invita a sentarse alrededor de mesa, donde ellos encuentran imágenes variadas de animales. Luego se les pide que busquen imágenes idénticas que se encuentran en otra mesa. Es así como cada abuelo se levanta a buscar una segunda imagen igual a la que tiene ya en sus manos. Igualmente, se les preguntó: • si conocían estos animales,

Fecha	Actividad	Lugar	Objetivo
			• si cuando jóvenes en su casa ¿tuvieron alguno de estos animales? Logrando que ellos expresasen y contaran sobre sus mascotas y vida en el campo.

Se presenta anexo fotográfico evidencia de las actividades realizadas según cronograma.





Parroquia San José
La Unión – Valle
NIT. 891902047-1











Calle 14 #14-47 tel. 229 6317 Email. parroquiasanjosedelaunion@gmail.com

La Unión – Valle del Cauca

Parroquia San José
La Unión – Valle
NIT. 891902047-1











Calle 14 #14-47 tel. 229 6317 Email. parroquiasanjosedelaunion@gmail.com

La Unión – Valle del Cauca

Parroquia San José
La Unión – Valle
NIT. 891902047-1







Calle 14 #14-47 tel. 229 6317 Email. parroquiasanjosedelaunion@gmail.com

La Unión – Valle del Cauca

Parroquia San José
La Unión – Valle
NIT. 891902047-1









Calle 14 #14-47 tel. 229 6317 Email. parroquiasanjosedelaunion@gmail.com

La Unión – Valle del Cauca

Parroquia San José
La Unión – Valle
NIT. 891902047-1











Calle 14 #14-47 tel. 229 6317 Email. parroquiasanjosedelaunion@gmail.com

La Unión – Valle del Cauca

2.ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se adquieren para los adultos mayores habitantes del ancianato santa Teresita, elementos de aseo como shampoo, jabón de baño en barra y líquido, crema para el cuerpo, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorantes, cepillos y pasta de dientes los cuales serán utilizados para cada uno en sus rutinas de aseo diario.





3.ELEMENTOS DE ENFERMERIA

Para prestar la atención primaria de enfermería a los adultos mayores se adquieren los elementos necesarios para el cuidado de su salud tales como: pañales, algodón, gasas, alcohol, tensiómetro, glucómetro entre otros.



Las evidencias físicas del trabajo realizado en este periodo por parte de la parroquia se adjuntan como soporte del presente informe como son listados de asistencia firmada mediante huellas digitales y archivo fotográfico; los videos, los trabajos manuales, documentos y elementos utilizados en las diferentes jornadas se encuentran en archivo del Ancianato.

Pbro. OSCAR EDUARDO MARIN
C.C 14.566.818 de Cartago
Representante Legal Parroquia San Jose.
Convenio 009-2022

HOGAR SANTA TERESITA LA UNIÓN VALLE PARROQUIA SAN JOSÉ
ACTIVIDADES LÚDICAS CULTURALES SALUDABLES

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	Fecha y Firma					
		Sept 20/22	Sept 21/22	Sept 22/22	Sept 27/22	Sept 28/22	Sept 29/22
Miguel Ángel Gallego Vásquez	2581117						
Cenobia de Jesús Tamayo Oronda	29383284						
José Arnobio Gómez	2466563						
Judith Rodríguez	29171179						
Damario Girón Moreno	6040497						
Alcides Arroyave Sánchez	8258115						
María Eucaris Zapata Ramírez	1193390947						
Esther Julia Martínez Tamayo	29924410						

Martha Inés Ponce Vélez

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	Fecha y Firma					
		Sept 20/22	Sept 21/22	Sept 22/22	Sept 27/22	Sept 28/22	Sept 29/22
Blanca Alicia Galeano	29458305						
Fanor Velásquez Valdez	1237575						
Rosa María Vargas Garzón	1112632029						
Antonio de Jesús Osorio	4348704						
Ana Floripe Mejía Grajales	29612231						
José Noel Echeverry Serna	1285851						
Luis Alcides Gómez	4469595						
Luis Carlos Lozada Joven	6565169						

Martha Inés Posso Vélez

HOGAR SANTA TERESITA LA UNIÓN VALLE PARROQUIA SAN JOSÉ
ACTIVIDADES LÚDICAS CULTURALES SALUDABLES

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	Fecha y Firma					
		oct 5/22	oct 6/22	oct 7/22	oct 11/22	oct 12/22	oct 13/22
Miguel Ángel Gallego Vásquez	2581117						
Cenobia de Jesús Tamayo Oronda	29383284						
José Arnobio Gómez	2466563						
Judith Rodríguez	29171179						
Damario Girón Moreno	6040497						
Alcides Arroyave Sánchez	8258115						
María Eucaris Zapata Ramírez	1193390947						
Esther Julia Martínez Tamayo	29924410						

Martha Inés Posso Velez

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	Fecha y Firma					
		oct 5/22	Octub 6/22	oct 7/22	oct 11/22	oct 12/22	oct 13/22
Blanca Alicia Galeano	29458305						
Fanor Velásquez Valdez	1237575						
Rosa María Vargas Garzón	1112632029						
Antonio de Jesús Osorio	4348704						
Ana Floripe Mejía Grajales	29612231						
José Noel Echeverry Serna	1285851						
Luis Alcides Gómez	4469595						
Luis Carlos Lozada Joven	6565169						

Martha Inés Bravo Velá

No. 001 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA

Entre los suscritos a saber **OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE**, varón, mayor de edad, vecino de La Unión Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.566.818, Representante Legal de la Parroquia San José con domicilio en LA UNION VALLE_CALLE 14 No 14-54 quien en el presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE**, de una parte y por la otra, **DANIELA ARISTIZABAL GARCIA**, mujer, mayor de edad, vecina del municipio de la Unión Valle, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.112.629.836 de la Unión Valle, quien en el presente contrato se llamará **LA CONTRATISTA** se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios profesionales de auxiliar de enfermería el cual se realizará en la ciudad de la Unión Valle en las instalaciones del Ancianato Santa Teresita ubicado en la calle 13 No. 23-256 Barrio Fátima y se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: LA CONTRATISTA** tendrá a su cargo desarrollar actividades que se requieran para la prevención de enfermedades, el mejoramiento de hábitos de vida saludable, así como de coordinar y gestionar con apoyo del municipio y del hospital local, brigadas de salud que incluyan atención en medicina general, servicios de psicología y odontología para aquellos beneficiarios del programa que lo requieren, de acuerdo al diagnóstico inicial o a sus patologías. Las actividades a desarrollar integraran la toma de tamizaje básico (Talla, Peso, Tensión arterial), gestión de citas, recolección de medicamentos y seguimiento al estado de salud para cada uno de los Beneficiarios. Así mismo, deberá atender cualquier situación de urgencia en cualquier hora y día de la semana y en caso de ser necesario prestar acompañamiento en caso de hospitalización y/o remisión del adulto mayor a causa de fallas en su salud de los habitantes del Ancianato Santa Teresita. **SEGUNDA:** El contratante pagará a LA CONTRATISTA, a título de honorarios por los servicios prestados de auxiliar de enfermería la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($9.800.000,00)**, pagaderos por mes, previa presentación de su cuenta de cobro. **TERCERA:** La Contratista garantiza a El contratante que los servicios a prestar los efectuará con la máxima diligencia y cuidado y someterá sus trabajos a su aprobación final por parte del Contratante, **CUARTA:** El término de duración del presente contrato será de tres (3.5) meses contados a partir de septiembre 15 de 2022 y hasta diciembre 30 de 2022. **QUINTA** : El incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones nacidas de este contrato por una cualquiera de las partes dará derecho a la otra para solicitar la terminación inmediata del contrato sin que sea necesario requerimiento alguno a los cuales renuncian ambas partes en beneficio recíproco y sin que haya lugar a indemnización de ninguna índole. **SEXTA:** Para el desarrollo de su gestión La Contratista tendrá plena independencia, tanto técnica, como directiva y administrativa en la realización de los servicios de auxiliar de enfermería prestados, lo que quiere decir que no tendrá dedicación exclusiva para con la Empresa Contratante, ni estará sometida a horario o condiciones de trabajo. **SEPTIMA: EXCLUSION:** El CONTRATANTE, no será responsable de las obligaciones o acreencias de carácter civil, comercial o laboral que LA CONTRATISTA contraiga con terceros en ejecución del presente contrato. **OCTAVA:** Este contrato No es de naturaleza laboral sino civil por lo tanto no genera para las partes obligaciones distintas a las aquí previstas. **NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE suministrará al Contratista todos los implementos para el desempeño normal de sus funciones. **DECIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** LA CONTRATISTA adquiere para la CONTRATANTE las siguientes obligaciones: a) Atención personalizada para cada integrante del grupo en lo relacionado a administración de medicamentos, terapias o tratamientos indicados por el medico en sus dosis y horarios establecidos. b)Realizar procedimientos de curaciones y procedimientos primarios de enfermería que se requieran a los habitantes del ancianato Santa Teresita c)Realizar tamizajes básicos de talla, peso y tensión arterial periódicamente a los ancianos del Ancianato Santa Teresita, dejando registro escrito de ellos d) actualizar y custodiar las historias medicas de cada uno de los ancianos. e) Solicitar y acompañar a los ancianos a sus citas médicas, toma de exámenes u otras diligencias

cuando sea necesario. f) Hacer las gestiones pertinentes para la autorización y entrega de medicamentos y otros elementos autorizados para los pacientes. g) Llevar registro ordenado y actual de suministros y medicamentos, manteniendo stock mínimos para evitar que se agoten y no se puedan administrar las dosis recetadas. Control de vencimientos de los medicamentos. h) Mantener en completo orden y aseo el lugar destinado como estación de enfermería. I) Atender cualquier situación de urgencia en cualquier hora y día de la semana y en caso de ser necesario prestar acompañamiento en caso de hospitalización y/o remisión del adulto mayor a causa de fallas en su salud. J) Preparar y Entregar informe mensual al CONTRATANTE de cada una de las actividades Realizadas, con planillas de registro de asistencia y registro fotográfico el primer días hábil del mes subsiguiente, incluyendo Observaciones y sugerencias. k) Informar al Contratante cualquier situación que le impida o imposibilite el desarrollo del objeto del contrato de manera oportuna y eficiente. **DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Son causales para dar por terminado el presente contrato de prestación de servicios profesionales las siguientes: a) incumplimiento a los términos establecidos por cualquiera de las partes. **DECIMA SEGUNDA: ARBITRAMENTO:** Acuerdan las partes contratantes que cualquier controversia que surja entre ellas en el presente contrato de prestación de servicios profesionales independientes o con ocasión de su ejecución, interpretación, terminación, liquidación o incumplimiento del mismo durante su vigencia, se someterá a la decisión de un Tribunal de Arbitramento conformado por dos árbitros nombrados por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio (o la entidad a la que le corresponda), a petición de cualquiera de las partes, el cual decidirá en derecho. El Tribunal funcionará en las instalaciones del mismo Centro, se someterá a su reglamento y a todo lo dispuesto por la legislación Colombiana con relación a este Método Alternativo de Solución de Conflictos. El presente contrato se firma en la Ciudad de La Unión Valle, el día 15 de Septiembre de 2022.

EL CONTRATANTE

PBRO. OSCAR EDUARDO MARIN A
VELEZCC. 14.566.818 DEL AGUILA VALLE
REP. LEGAL PARROQUIA SAN JOSE

LA CONTRATISTA

DANIELA ARISTIZABAL GARCIA
CC. 1.112.629.836 DE LA UNION V

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1112629836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIELA ARISTIZABAL GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA UNION	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N° 17-23	TELÉFONO:	2293118
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**2329650985**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2022/10/11	0	$ 0	$ 329.400
2022/10/12	1	$ 600	$ 330.000
2022/10/13	2	$ 800	$ 330.200
2022/10/14	3	$ 1.100	$ 330.500
2022/10/18	7	$ 2.300	$ 331.700
2022/10/19	8	$ 2.600	$ 332.000

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CODIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000
SUBTOTAL:			1	**$ 160.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	1	$ 20.000
SUBTOTAL:			1	**$ 20.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 24.400
SUBTOTAL:			1	**$ 24.400**

TOTAL POR PAGAR: $ 329.400

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	1112629836
NOMBRE O RAZON SOCIAL			DANIELA ARISTIZABAL GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO	LA UNION	DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCIÓN	CALLE 12 N° 17-23	TELÉFONO	2293116
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	2329706735	TIPO DE PLANILLA		1-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES: octubre	
OTROS SUBSISTEMAS	AÑO: 2022	SALUD		AÑO: 2022	

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2022/11/10	0	$ 0	$ 329.400
2022/11/11	1	$ 600	$ 330.000
2022/11/15	5	$ 1.700	$ 331.100
2022/11/16	6	$ 2.200	$ 331.600
2022/11/17	7	$ 2.400	$ 331.800
2022/11/18	8	$ 2.700	$ 332.100

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000
SUBTOTAL:			1	$ 160.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	$ 125.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CODIGO	NOMBRE		
890300209	CCF57	CCF57-COMFANDI	1	$ 20.000
SUBTOTAL:			1	$ 20.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CODIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 24.400
SUBTOTAL:			1	$ 24.400

TOTAL POR PAGAR:	**$ 329.400**

BANCO DE OCCIDENTE # 008 # 043 # 63900
14:28:16 2022/10/06 No Planilla: 2329706735
PERIODO COTIZACION: 202210 Normal
VALOR PAGADO: 329,400.00 11126298363173646857
NOTA:EL PAGO DE LA PLANILLA No.2329706735

NA SIGO REGISTRADO POR EL BANCO EN HORARIO NORMAL
CON No. DE AUTORIZACION 83634875

No. 002 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE RECREACION

Entre los suscritos a saber **OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE**, varón, mayor de edad, vecino de La Unión Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.566.818, Representante Legal de la Parroquia San José con domicilio en LA UNION VALLE_CALLE 14 No 14-54 quien en el presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE**, de una parte y por la otra, **MARTHA INES POSSO VELEZ**, mujer, mayor de edad, vecina del municipio de la Unión Valle, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.759.154 de la Unión Valle, quien en el presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA** se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios profesionales regido por las siguientes clausulas: **PRIMERA:** EL CONTRATANTE contrata los servicios personales del CONTRATISTA para desempeñar la labor de RECREACIONISTA quien se encargara de hacer jornadas de actividad física , manualidades, actividades culturales entre otras con los habitantes del Ancianato Santa Teresita, que ejecutara entre el 15 de septiembre y el 30 de Diciembre de 2022. La labor de Recreacionista que se contrata mediante el presente contrato se realizara en la ciudad de la Unión Valle en las instalaciones del Ancianato Santa Teresita ubicado en la calle 13 No. 23-256 Barrio Fátima tres (3) días a la semana, en horario a convenir, en este punto cabe mencionar que las actividades se realizaran siempre y cuando sea posible y no pongan en riesgo la salud de los adultos mayores habitantes del Ancianato Santa Teresita. **SEGUNDA:** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, a título de servicios prestados de Recreacionista, la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($6.300.000,00)**, pagaderos por mes, previa presentación de su cuenta de cobro. En este valor queda incluido $1.600.000 como servicios y $200.000 para compra de materiales y elementos para manualidades y demás actividades a desarrollarse en cada fecha con los adultos mayores. Los gastos de desplazamiento al sitio de trabajo corren por cuenta del contratista. **TERCERA:** La CONTRATISTA garantiza a El CONTRATANTE que los servicios a prestar los efectuará con la máxima diligencia y cuidado y someterá sus trabajos a su aprobación final por parte del CONTRATANTE, **CUARTA:** El término de duración del presente contrato será de tres (3.5) meses contados a partir de septiembre 15 de 2022 y hasta diciembre 30 de 2022. **QUINTA** : El incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones nacidas de este contrato por una cualquiera de las partes dará derecho a la otra para solicitar la terminación inmediata del contrato sin que sea necesario requerimiento alguno a los cuales renuncian ambas partes en beneficio reciproco y sin que haya lugar a indemnización de ninguna índole. **SEXTA:** Para el desarrollo de su gestión La CONTRATISTA tendrá plena independencia, tanto técnica, como directiva y administrativa en la realización de las actividades como Recreacionista, lo que quiere decir que no tendrá dedicación exclusiva para con la Empresa CONTRATANTE, ni estará sometida a horario o condiciones de trabajo. **SEPTIMA:** EXCLUSION: El CONTRATANTE, no será responsable de las obligaciones o acreencias de carácter civil, comercial o laboral que LA CONTRATISTA contraiga con terceros en ejecución del presente contrato. **OCTAVA:** Este contrato No es de naturaleza laboral sino civil por lo tanto no genera para las partes obligaciones distintas a las aquí previstas. **NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE deberá facilitar acceso a las instalaciones del Ancianato Santa Teresita, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **DECIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** LA CONTRATISTA adquiere para la CONTRATANTE las siguientes obligaciones: a) Atención personalizada para cada integrante del grupo y/o de manera grupal en lo relacionado a jornadas de actividades lúdico-deportivas a los habitantes del Ancianato Santa Teresita. b) Realización de talleres de manualidades de acuerdo a las capacidades y habilidades de los adultos mayores. c) Suministrar los elementos y materiales necesarios para la ejecución del presente contrato es decir papeleria, materiales y demás gastos para la realización de las actividades. d) Preparar y

Entregar informe mensual al CONTRATANTE de cada una de las actividades Realizadas, con planillas de registro de asistencia y registro fotográfico el primer día hábil del mes subsiguiente, incluyendo Observaciones y sugerencias. e) Informar al CONTRATANTE cualquier situación que le impida o imposibilite el desarrollo del objeto del contrato de manera oportuna y eficiente. **DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: Son causales para dar por terminado el presente contrato de prestación de servicios profesionales las siguientes: a) incumplimiento a los términos establecidos por cualquiera de las partes. **DECIMA SEGUNDA: ARBITRAMENTO**: Acuerdan las partes contratantes que cualquier controversia que surja entre ellas en el presente contrato de prestación de servicios profesionales independientes o con ocasión de su ejecución, interpretación, terminación, liquidación o incumplimiento del mismo durante su vigencia, se someterá a la decisión de un Tribunal de Arbitramento conformado por dos árbitros nombrados por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio (o la entidad a la que le corresponda), a petición de cualquiera de las partes, el cual decidirá en derecho. El Tribunal funcionará en las instalaciones del mismo Centro, se someterá a su reglamento y a todo lo dispuesto por la legislación Colombiana con relación a este Método Alternativo de Solución de Conflictos. El presente contrato se firma en la Ciudad de La Unión Valle, el día 15 de Septiembre de 2022.

EL CONTRATANTE

PBRO. OSCAR EDUARDO MARIN A
CC. 14.566.818 DEL AGUILA VALLE
REP. LEGAL PARROQUIA SAN JOSE

LA CONTRATISTA

MARTHA INES POSSO VELEZ
CC. 66.759.154 DE LA UNION V

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66750154		POSSO VELEZ MARTHA INES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 N 10-72	LA UNION-VALLE	2296136	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	183314[illegible]	9496821726	I	2022/11/15	2022/10/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$309,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	66750154	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$0	$0	$24,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$24,400	$0	$0	$24,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$309,400	$0	$0	$309,400

2022/10/04 02:40 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO		LA UNION	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN		CALLE 14 14 47	TELEFONO
TIPO APORTANTE		01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN		UNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

			891902047
		PARROQUIA SAN JOSE	
		29117	
		236111	
		BARRIOS DE 200 COTIZANTES	
		Actividades de asociaciones religiosas	
			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7934689462	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mes/mes anterior	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES mes/mes anterior	AÑO 2022
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			20221004	NÚMERO AUTORIZACIÓN			7809901999

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP TDS EMBARGO	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
23301	23301- PROTECCION	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
23307	23307-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES										**$ 800.000**	**$ 0**	**$ 800.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 750.000
SUBTOTALES													**$ 750.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 750.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EP VALOR	INCAPACIDAD EP PAGO A OTROS PERIODOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-22	14-22-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.000	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 31.000
SUBTOTALES									**$ 31.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF12	CCF12-COMFANDI	1	$ 240.000	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES			**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
99028	99028 - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
99029	99029 - SENA	1	$ 120.000	$ 0	$ 120.000
SUBTOTALES			**$ 280.000**	**$ 0**	**$ 280.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		BARRIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				PARROQUIA SAN JOSE	
CIUDAD/MUNICIPIO	LA UNION	DEPARTAMENTO	VALLE		
DIRECCIÓN	CALLE 14 14 47	TELÉFONO(S)	2290317		
TIPO APORTANTE	51-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	5-MENOS DE 200 COTIZANTES		
TIPO EMPRESA	Privada	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de asociaciones religiosas		
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (ARTÍCULA TRIBUTARIA)				NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA			7804659462	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN STSS	MES	noviembre AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	octubre AÑO	2022
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2022/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1689921000

TOTAL	$ 2.121.800

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada